



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2681/2017 /

COLINA, 27 de Diciembre de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-2652/2017 de fecha 18 de Diciembre de 2017, que aprueba los Términos de Referencia N° 2683-307- L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición Materiales para uso en los Talleres Comunitarios". 2) Memorandum N° 251/17 de fecha 26 de Diciembre de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA, la adquisición de materiales para talleres que serán usados en Proyecto Plaza Nuevo Renacer de Claudio Arrau. 3) Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-307-L117 de fecha 26 de Diciembre de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). 4) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 26 de Diciembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. 5) Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 26 de Diciembre de 2017, que certifica que Industrial y Comercial Meiggs 51 Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-307-L117, al oferente **INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA**, RUT. N° 77.558.540-4, la adquisición de materiales para talleres que serán usados en Proyecto Plaza Nuevo Renacer de Claudio Arrau, por un monto de \$ 259.320.- (doscientos cincuenta y nueve mil trescientos veinte pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 114-05-06-021-000-000, denominado "Proyecto Plaza Nuevo Renacer de Claudio Arrau", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/DVB/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-2683/2017
27-12-2017

MEMORÁNDUM N° 251/2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Diciembre 26 de 2017.

DE : MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-307-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Adq de Materiales para talleres serán usados en Proyecto Plaza Nuevo Renacer de Claudio Arrau.

Oferente Adjudicado	: INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA
Rut	: 77.558.540-4
Ítem Presupuestario	: 114.05.06.021.000.000.- "Proyecto Plaza Nuevo renacer de Claudio Arrau "
Monto Adjudicado	: \$ 259.320.- Mas IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°100 / Direccion de Seguridad Publica Comunal.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,

CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO DE ADQUISICIONES (S)

CAA/caa.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

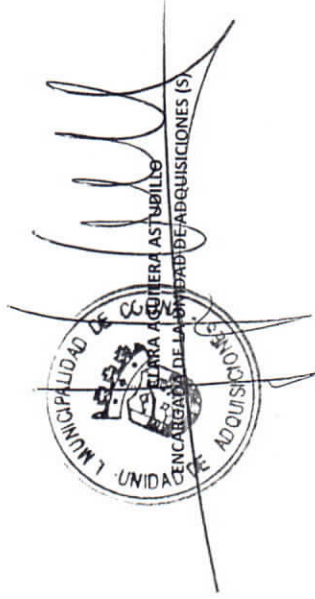
SECRETARIA MUNICIPAL
27 DIC. 2017
RECIBIDO



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública ID N°2683-307-L117

OFERENTE	Oferta del Proponente	Oferta Económica 50%	Plazo de entrega o Ejecución en días hábiles 20%	Oferta técnica de los Bienes o Servicios 20%	Experiencia 5%	Impacto Medio Ambiental 5%	Total 100%	OSERVACIONES
1 INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGIS 51 LIMITADA	259,320	50.00	20.00	20.00	5.00	0.00	95.00	
2 EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LIMITADA	450,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA DETALLE



martes, 26 de Diciembre de 2017



Colina, 26 de Diciembre 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para arriendo de camión .

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública ID N°2683-307-L117 al proveedor **INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA** RUT .: 77.558.540-4 por un monto de \$ 259.320, Mas IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°114.05.06.021.000.000.- "Proyecto Plaza Nuevo renacer de Claudio Arrau ", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/caa.



ChileProveedores
Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 26/12/2017 15:32

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.558.540-4	INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2652/2017 /

COLINA, 18 de Diciembre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 1174/17 de fecha 18 de Diciembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-307-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición Materiales para uso en los Talleres Comunitarios"; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

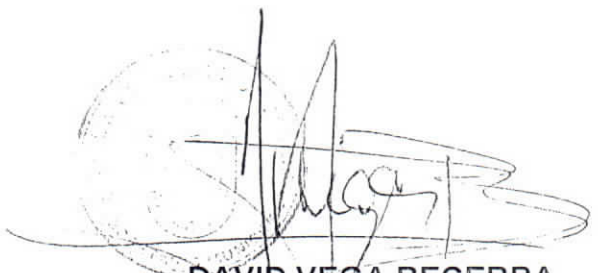
1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-307-L117, del proyecto denominado "Adquisición Materiales para uso en los Talleres Comunitarios"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición Materiales para uso en los Talleres Comunitarios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/DVB/EAQ/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

